

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Metodología de la acción formativa “La Contratación del Sector Público” de la Federación de Municipios de Cantabria

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Falta de actualización y puesta al día de los empleados públicos en materia de contratación en el sector público.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Desarrollar acciones formativas, con un alto contenido práctico, que recojan las últimas modificaciones en el ámbito de la contratación pública.

TERRITORIO:

Comunidad Autónoma de Cantabria

PÚBLICO DESTINATARIO:

Empleados públicos locales

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Federación de Municipios de Cantabria

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

La Federación de Municipios de Cantabria (FMC), evaluando las propuestas presentadas por el alumnado en 2012, detectó la necesidad de actualizar y poner al día a los empleados públicos en materia de contratación pública. Por ello, se consideró necesario el desarrollo de una acción formativa que recoja las constantes modificaciones que ha sufrido la legislación en este ámbito. Así pues, en el 2013 se desarrolló la acción formativa denominada “La contratación del sector público (aspectos prácticos)”, correspondiente al Plan de Formación Continua de la FMC de ese año.

“La contratación del sector público (aspectos prácticos)” tiene como principal objetivo la aplicación práctica de las últimas modificaciones en materia de contratación en el sector público local. Para alcanzar dicha finalidad, se ha utilizado una metodología basada en proporcionar a los alumnos los conceptos básicos objeto de modificación, para posteriormente ver sus posibilidades prácticas. Los recursos didácticos empleados en el curso han sido una serie de diapositivas proyectadas.

Las clases, aunque tienen un carácter flexible, siguen una metodología y una estructura:

1. Las sesiones presenciales empezaron con la actividad denominada “Diario del alumno” que ha consistido en facilitar al alumnado un texto resumen de los contenidos tratados en la última clases presencial, a fin de que éstos detecten los errores que contiene el texto. Esta actividad ha sido muy bien recibida por los asistentes ya que provoca una participación activa al inicio de las clases presenciales.
2. Posteriormente, las clases se han desarrollado en intervalos de 45 minutos, con pausas de 5-10 minutos y un descanso más amplio a mitad de la sesión, las cuales están estipuladas en horario de 9:30 a 14:00 h. Con ello se pretende una mayor atención de los asistentes, posibilitando una mejor adquisición de conocimientos, capacidades y aptitudes pretendidas.
3. Los contenidos teóricos se han ido intercalando con el planteamiento y resolución de los casos prácticos y el estudio de los correspondientes informes de los órganos consultivos y resoluciones judiciales, así como la propuesta y resolución de cuestionarios de preguntas tipo test con respuestas múltiples que, por ejemplo, permiten profundizar en aquellos conceptos no abordados suficientemente en los casos prácticos. Para el desarrollo de estas actividades, se ha contado con el correspondiente material didáctico teórico, la legislación vigente actualizada, así como los principales pronunciamientos de las Juntas Consultivas de Contratación y de los órganos judiciales.
4. Para la última parte de las sesiones presenciales se reserva la realización de pasatiempos relacionados con la contratación pública: sopa de letras, con el objetivo de localizar términos que se han tratado en los módulos correspondientes; psicotécnicos; emparejamiento de conceptos; palabras encadenadas; prueba final de evaluación y aprovechamiento con diversos tipos de preguntas... El objetivo de estas actividades es el de ayudar a asimilar conceptos ya tratados anteriormente de una forma lúdica y divertida.

Esta metodología y programación ya cuenta con una tradición por parte del profesorado que imparte las acciones formativas de la FMC, habiéndose obtenido unos resultados satisfactorios en el alumnado, tal y

como demuestran las distintas encuestas de evaluación. Por otro lado, habría que destacar el material didáctico utilizado en el desarrollo de esta acción, el cual resulta novedoso en algunos aspectos:

- Manual de casos prácticos con solucionarios: este material, además de recoger el contenido de la temática tratada, pretende fomentar y promocionar a los municipios de Cantabria, de una forma que pueda servir de carta de presentación para visitantes y cántabros. Así pues, el manual dedica casos prácticos a algunos Ayuntamientos de la Comunidad, recogándose en nota a pié de página de los solucionarios, los principales datos geográficos, demográficos, históricos, económicos, patrimonio cultural y natural, fiestas y tradiciones, etc. de los municipios cántabros, todo ello ilustrado con una selección de imágenes. Del mismo modo, también se ha aprovechado algunos casos prácticos para dar a conocer otros entes, organismos y entidades del sector público cántabro, como puede ser la empresa pública *Sociedad para el desarrollo de Cantabria* (SODERCAN), el Puerto de Santander, la Universidad de Cantabria o el Centro de Investigación del Medio Ambiente de Cantabria.
- Cuestionario de preguntas tipo test con respuestas alternativas y con inclusión de solucionario: la utilización de test de respuestas múltiples en la acción formativa permite profundizar en conceptos no abordados lo suficientemente o no tratados, como pueden ser los antecedentes, procedimientos y estructura de la ley de contratos del sector público.
- Actividades de pasatiempos relacionadas con la contratación del sector público: sopa de letras, psicotécnicos, palabras encadenadas, prueba final de evaluación, etc. que tienen la finalidad de reforzar conceptos de una manera lúdica y divertida.
- El diario del alumno y los siete errores: cada una de las sesiones formativas presenciales comienzan con la ponencia de un alumno que hace un resumen o síntesis de las cuestiones tratadas en la jornada anterior, para lo cual se ha utilizado el “Diario del alumno”.
- Informes de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado y los de sus homólogas de las Comunidades Autónomas, así como las sentencias de Tribunal Supremo y Tribunales de Justicia: este material conforma la base de los enunciados y de las respuestas a los casos prácticos propuestos, tratando el alumno casos prácticos reales en el ámbito de la contratación pública.
- Normativa vigente en materia de contratación pública: en el material que se aporta al alumnado se encuentra el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 27 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contrato del Sector Público, así como otra normativa relacionada con este ámbito.

Mencionar también que por otro lado, los usuarios tienen a su disposición las tutorías electrónicas, a través de las cuales éstos pueden contactar directamente con el profesor para resolver o aclarar dudas, y una serie de solucionarios, incorporados en el material didáctico entregado a los participantes, han permitido al propio alumnado comprobar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, para reforzar el proceso de aprendizaje, se han desarrollado actividades *peer to peer*, revisando los alumnos las soluciones dadas por otros compañeros para, posteriormente, poner en común las respuestas correctas y su fundamentación.

Esta práctica fue reconocida con el *Premio al mejor material didáctico en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas* en la *Tercera Edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (2013)* otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

IMPACTO:

Los resultados de las encuestas de evaluación del material didáctico realizada por los alumnos al finalizar la acción formativa, muestran la satisfacción de éstos al haber puntuado con un 9,2 sobre 10 la calidad del material utilizado y 9,1 a la pregunta de si la documentación entregada había sido suficiente. Así pues, la combinación del tipo de actividades desarrolladas en la acción formativa, mediante una correcta metodología y estructuración a lo largo de las distintas sesiones formativas, ha dado unos resultados positivos en cuanto ha proporcionado al alumnado la formación adecuada para la adquisición de conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias. Se trata pues, de un formato distinto al habitual, que pretende huir de la clase magistral y de las sesiones formativas de carácter teórico.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

Esta acción formativa fue desarrollada en el marco del Plan de Formación Continua de la Federación de Municipios de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2013.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Memoria Explicativa presentada a la Tercera Edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (2013).